

AVISO DE RESULTADOS

RAGHSA

RAGHSA SOCIEDAD ANÓNIMA

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 23.830.213 AMPLIABLE HASTA 41.482.223 ACCIONES ORDINARIAS CLASE A, ESCRITURALES, DE \$1 (UN PESO) VALOR NOMINAL, CON DERECHO A 1 (UN) VOTO POR ACCIÓN, A SER INTEGRADAS EN PESOS O EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL EXTERIOR AL TIPO DE CAMBIO DE INTEGRACIÓN

RANGO DE PRECIO INDICATIVO DE SUSCRIPCIÓN: \$907 A \$1685 POR CADA ACCIÓN ORDINARIA CLASE A

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es complementario al prospecto de fecha 23 de junio de 2025 (el “**Prospecto**”), al aviso de suscripción de fecha 23 de junio de 2025 (el “**Aviso de Suscripción**”), al primer aviso complementario de fecha 24 de junio de 2025 (el “**Primer Aviso Complementario**”), y al segundo aviso complementario de fecha 30 de junio de 2025 (el “**Segundo Aviso Complementario**”), publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), de acuerdo con la delegación de facultades de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el “**ByMA**”) establecida en la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la “**AIF**”), en relación con la colocación por oferta pública de hasta 23.830.213 ampliable hasta 41.482.223 Acciones ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1 cada una y un voto por acción de Raghsa S.A. (“**Raghsa**”, la “**Emisora**” o la “**Sociedad**”, y las “**Nuevas Acciones**” o “**Acciones Clase A**”, respectivamente), a ser integradas en Pesos o en Dólares Estadounidenses en el exterior al Tipo de Cambio de Integración.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Prospecto, se informan los resultados de la colocación por oferta pública de las Nuevas Acciones:

1. **Cantidad de Acciones Clase A adjudicadas en la Oferta:** 25.461.502 acciones ordinarias Clase A escriturales, de valor nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.
2. **Precio de Suscripción:** \$ 1.296,16 por cada Acción Clase A.
3. **Tipo de Cambio de Integración:** \$ 1.211,36 por cada US\$1.
4. **Monto a Integrar en Dólares Estadounidenses:** El importe que deberá ser abonado por aquellos inversores que hubieran optado por suscribir las Nuevas Acciones en Dólares Estadounidenses en el exterior será de US\$ 1,07 por cada Acción Clase A adjudicada.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 8 de julio de 2025 (la “**Fecha de Emisión y Liquidación**”).
6. **Integración de las Acciones:** Los Oferentes cuyas Manifestaciones de Interés hayan sido adjudicadas deberán realizar el pago del Precio de Suscripción por la cantidad total de Nuevas Acciones que les hubieren sido adjudicadas en Pesos o en Dólares Estadounidenses en el exterior tomados al Tipo de Cambio de Integración no más tarde de las 12:00 de la Fecha de Emisión y Liquidación de conformidad con lo que se indique en las Manifestaciones de Interés y en el Prospecto.
7. **Capital Social de Raghsa resultante con posterioridad a la Oferta:** \$398.801.502 representado por: (i) 25.461.502 acciones ordinarias escriturales, clase “A”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$1 (pesos uno) cada una; y (ii) 373.340.000 acciones ordinarias, escriturales, clase “B”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$1 (pesos uno) cada una.
8. **Derechos de voto:** Las nuevas Acciones Clase A tendrán, en conjunto, 25.461.502 derechos de voto, representativos del 1,35% del total de votos de la Emisora, mientras que los accionistas Clase B cuentan con 1.866.700.000 votos, que luego de la emisión de las Nuevas Acciones representarán el 98,65% del total de votos de la Emisora.
9. **Código ISIN:** AR0174950912

Por cualquier consulta, dirigirse al Agente Colocador, Latin Securities S.A. con domicilio en Arenales 707, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina (Atención: *Corporate Finance*, Tel: +54 9 (11) 4850-2500, E-Mail: finanzas.corporativas@latinsecurities.ar).

Ingreso al régimen de oferta pública de acciones y oferta pública por suscripción autorizada por Resolución N° RESFC-2025-23167-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2025 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto, es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan, de la Sociedad con relación a la información vinculada a los mismos y demás responsables contemplados en los Arts. 119 y 120 de la Ley N°26.831 (junto con sus modificatorias y reglamentarias, la Ley de Mercado de Capitales). El órgano de administración de Raghsa manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Aviso de Suscripción y el Prospecto contienen a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de Raghsa y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente Oferta, conforme las normas vigentes.

La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los estados financieros anuales auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025, cuya información se encuentra en el Prospecto.

ORGANIZADOR



Latin Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 31

AGENTE COLOCADOR



Latin Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 31

La fecha de este Aviso de Resultados es 1 de julio de 2025.

Juan Pablo Morad

**Subdelegado autorizado por
Directorio de Raghsa S.A.**